



"2016; AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y ESCRITURA"

Evaluación Estratégica de consistencia y resultados 2015, del Fondo de Aportación para la Educación Básica y Normal (FAEB).

- Documento de opinión a los aspectos susceptibles de mejora del FAEB 2014.

Comentarios generales:

Derivado del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2015 del Gobierno del Estado de Oaxaca, se establece la evaluación de los Fondos que integran el Ramo General 33, entre ellos el **Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)**.

De acuerdo con el análisis, que realizó el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) a la información del Fondo, se encontró que está alineado a las estrategias y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (2011-2016) del Estado de Oaxaca.

El objetivo de la Evaluación de Consistencia y Resultados determinados por el evaluador fue encontrar indicios que den un acercamiento al desempeño del Fondo y que a su vez tengan los elementos suficientes y necesarios para expresar recomendaciones a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de mejora que se mencionan a continuación.

- Mejorar los objetivos de los diferentes niveles de desempeño de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del fondo, utilizada por el Estado.
- Incluir en los indicadores de los niveles de desempeño una línea base
- Cuantificar y plasmar los costos de operación y costos unitarios del propósito y componente
- Realizar procedimientos para medir el costo-efectividad para la ejecución del fondo.
- Incluir indicadores que midan la dimensión de la eficiencia
- Realizar instrumentos y/o mecanismos que permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo.

Carretera Internacional Cristóbal Colón K.M. 5.5, Sta. María Ixcotel, Sta. Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 68100
Tel. (951) 51-5-09-36 Ext. 239, planeacion@ieepo.edu.mx

Comentarios Específicos:

A partir del 2015, entra en vigor el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) en sustitución del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) que trae consigo la modificación al mecanismo de operación de los recursos que opera dicho fondo.

Asimismo el 20 de Julio, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, como instancia coordinadora, modifica su decreto de creación y establece una nueva estructura organizacional y esquemas de operación.

Lo que trae consigo nuevos elementos a evaluar. Por lo que se considera pertinente que los Aspectos Susceptibles de Mejora que se exponen en la presente evaluación se concluyan en este ejercicio fiscal y se retomen de acuerdo a los resultados que arrojen el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016.

Referencia a las áreas y nombres de los responsables que participaron en su elaboración.

- Dirección de Planeación Educativa, perteneciente a la Subdirección General Ejecutiva.

